

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

Nombre:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES EN MUJERES QUE BRINDA LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DAP-05	
CONTRIBUYE EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS MUJERES SUSCEPTIBLES DE PADECER TRASTORNOS EMOCIONALES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN QUE PERMITEN ALCANZAR SU DIGNIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL MEDIANTE TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	NUMERAL 3.2 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE ACCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES. ARTÍCULOS 132 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LAS MUJERES INTERESADAS EN TALLERES, CONFERENCIAS, CURSOS Y ASESORÍAS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES, SOLICITEN EL SERVICIO EN EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN DE ENTRE 19 Y 59 AÑOS DE EDAD.	NO	NO APLICA	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, PARA SOLICITAR EL SERVICIO.	NO			
3. CREAR UN GRUPO DE 8 PERSONAS MÍNIMO PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES	NO		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. ACUDIR A LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA, PARA SOLICITAR EL SERVICIO. 2. CREAR UN GRUPO DE 8 PERSONAS MÍNIMO PARA LLEVAR A CABO LOS TALLERES							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		03 DÍA HÁBIL							
COSTO:		GRATUITO		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE DARÁ PRIORIDAD A LAS MUJERES QUE HABITAN EN ZONAS RURALES, INDÍGENAS O URBANO MARGINALES							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA HUIXQUILUCAN-SAN RAMÓN				NO. INT. Y EXT.:		66	
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN		
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 16:00 HRS Y VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		16675078		N/A		NO APLICA		Trabajosocial.dif2019@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:		No Aplica	
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		NO APLICA		
C.P.:		NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	

NO APLIC A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿ES NECESARIO QUE ACUDA AL GRUPO FORMADO EN MI COMUNIDAD?		
RESPUESTA:		EL SERVICIO LO PUEDES TOMAR EN EL GRUPO QUE MEJOR TE CONVenga, TE BRINDAREMOS LAS DIFERENTES OPCIONES.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUÉ TIPO DE ESPACIO SE PUEDE UTILIZAR PARA LA ATENCIÓN DEL GRUPO?		
RESPUESTA:		SOLO SE REQUIERE UN ESPACIO DONDE LAS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ESTÉN CÓMODAS		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUIÉN SE VA A ENTERAR DE QUE ESTOY RECIBIENDO APOYO EMOCIONAL?		
RESPUESTA:		LA INFORMACIÓN SE MANEJA DE MANERA CONFIDENCIAL Y CON TOTAL DISCRECIÓN CONFORME A LA LEY DE DATOS PERSONALES APLICABLE.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA.				
<p>ELABORÓ:</p>  <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03 DE JUNIO DEL 2024</p>
<p>LIC. ANA LUISA PÉREZ AGUILAR DIRECTORA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>		<p>LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN</p>		